

yecto de Ley de Presupuesto, y se fijó en 6000000
la cifra de dicho primer inciso.

El H. Lantry fijó que constara
en voto negativo, porque dijo no era fa-
ctuario de estos equilibrios artificiales y au-
torizó en el Presupuesto.

La solicitud del H. Ministro V. de
Presidencia dispuso que se oficiara al
Sr. Ministro de lo Interior, fidiéndole
como por telegrama al Ingeniero Sr. Chill
con cuyos conocimientos en la ma-
teria era conveniente contar para re-
solver con acierto lo relativo a ferrocarriles.
Terminó más y por su avan-
zada la hora de levantar la se-
sion.

El Presidente
Carlos Casares

El Diputado Secretario
Enj. C. de Vera

Sesion de 1.º de agosto
Instalada por el H. Casares, asistencia

El Diputado Secretario.

Francisco de Vaca

Entre líneas = los proyectos = vol. 3

Sesión de 30 de julio

Presidencia del H. Cacareo.
Asistieron los H. H. Osborey Arteta,
Arrellano, Barba Jijón, Barro, Ca-
lvo, Castro, Chilibaga, Demarquetti,
Fernández, Hualde, Jiménez, León,
Luzargaburu, Maldonado, Ochoa,
Martínez Cabe, Martínez Jarama,
Mereña, Muñoz I., Ochoa León,
Ostea A., Ostea José Esté,
Rodríguez, Sarmiento, Santay y
el inflexible secretario.

Leída y aprobada el ac-
ta de la sesión anterior, se fue-
ro al despacho lo siguiente:

1.º El oficio del H. Sr.
Ministro de lo Interior devolvién-
do sancionado por el Poder Ejec-
utivo el Decreto que erige en
Cantón la parroquia de Cha-
me.

2.º El del H. Sr. Min-
istro de Fomento, remitiendo, así-
 mismo sancionado el Decreto
relativo al frago de la deuda

externas:

3.º El del Sr. Ministro de lo Interior, cometiendo la solicitud que el Sr. Pedro Manuel Puy Quiñones eleva en nombre de Alberto Legg y Carlos W. Weston y relativa a pedir patente de invención por seis años y privilegio exclusivo de introducción para explotar ciertas mejoras útiles que dichos señores han obtenido en las máquinas de coser. Pasó la solicitud a la Comisión 1.ª de Comercio y Fomento.

4.º El del mismo Sr. Ministro incluyendo copia autorizada del contrato celebrado con los Padres Salesianos, copia que fue a la Comisión especial nombrada para determinar acerca de la solicitud del Directorio de la Sociedad Anónima Industrial.

5.º La solicitud de Antonio Masallo que pide se declare válido los exámenes de Filosofía por él dados en el Colegio de los Oblatos, fue a la Comisión 2.ª de Peticiones y a la de Crédito Público; la de Don Jesús Rodríguez y de Larrea que pide se ordene el pago de \$400 que le adeuda el fisco.

El varero guardas de esta Ciudad que piden se les acuerde

te sus sueldos, después se contestara que
podian acudir a la H. Cámara del Sena-
do por haberse aprobado ya en esta la
respectiva ley.

Púose lectura a las siguientes
informes: 1.º Del que la Comisión de
Obras Públicas emite acerca de las tres
propuestas de los Sres. Ech. Delor, Argueta,
S. Ybarra y Beltrario Calito para la
construcción del ferrocarril desde el pue-
to de Chumbabamba a Piobamba: 2.º Del
de la misma Comisión sobre el pro-
yecto de decreto que crea fondos des-
tinados a la construcción del ferro-
carril del sur: 3.º Del de la Comisión 1.º
de fomento sobre el proyecto venido
del Senado que acepta la pro-
puesta de Guillermo Wehmann: 4.º
Del de la Comisión 1.º de Legisla-
ción sobre el proyecto que grava la
franja toquilla, café y otros artículos
de Santa Elena, para la construc-
ción de locales y la adquisición
de bombas contra incendios en di-
cho lugar.

Púose a 2.º discusión el pro-
yecto que acepta la propuesta Delor
para la construcción del ferrocarril
hasta Piobamba, con las indicacio-
nes de que deba limitarse el contra-
to a construir el ferrocarril hasta Pi-
obamba y de que se conserve el precio
kilométrico fijado en el contrato primitivo.

hecho por el Sr. Muro y V.; y la de que se fijó en una de las cláusulas que el 50% del producto bruto de la línea de Quianá a Chimbó se considerará como producto neto, hecho por el Sr. León.

En la primera discusión de dicho proyecto tomaron parte los Sres. Cantó, quien indicó que se oyerá al Sr. Cerón, Lemarquet, Maseña, Turales, Vaca, Muro y V. y León.

Después entre los Sres. Daza, López, León, Cantó y Muro y V. pasó a 2ª discusión el proyecto que crea un impuesto sobre los cultos que entran en aduana, destinados al fisco caritativo, después de haber indicado el Sr. Muro y V. que se añada en él un artículo que imponga el diez por ciento a los billetes emitidos por los bancos y que se soliciten del Ministerio respectivo las copias de los contratos celebrados con dichos establecimientos.

Equivalente pasó a 2ª discusión el proyecto que crea un impuesto sobre las sociedades anónimas de crédito; así como el que dispone que la parroquia de San Andrés pertenezca al cantón de Neobamba; y el que grava la paja toquilla, café, &c. de Santa Elena para los objetos que se ha indicado.

Pasaron a tercera discusión

Los siguientes Proyectos de Decretos:

1.º El que concede a Guillermo Wilson privilegio para establecer de Chimbo a esta ciudad vehiculos de fuerza mecanica:

2.º El que acepta la propuesta de José Campuzano para construir el camino al Napo por Latacunga:

3.º El que faculta a varios capitales de esta ciudad a tomar por su cuenta la construccion de un ferrocarril al Pailon con excepcion del art.º 4.º que fue negado, y con las indicaciones de que la autorizacion se entienda hecha en los mismos terminos a cualquiera persona y por cualquier camino de la Republica; de que se señale la extension de los terrenos que se pide; de que en el art.º 4.º se diga que sean predios urbanos y en el 5.º en el plazo de dos años.

4.º El que deroga el art.º 9.º de la Ley Organica de Hacienda:

5.º El que faculta a la Municipalidad de Guabaco a conceder permiso a los habitantes de ese lugar el uso gratuito de las aguas que le pertenecen.

Fueron aprobados en 3.º de Octubre los siguientes proyectos de decreto.

6.º El que autoriza a la Municipalidad de Píscamba a disponer de una faja del terreno ocupado

actualmente por los Talleres Laberintos
y emplearlos en la formación del
Parque Maldonado:

2º El que decreta que las u-
nidades pertenecientes a las comu-
nas de los H. H. C. C. de Ambato, se
adjudiquen a la construcción del
templo de la matriz de dicho lu-
gar.

3º El que adjudica lo rectan-
do del trayecto por sí, sobre las propie-
dades rústicas en Cayambe a la refe-
ción del camino entre este lu-
gar y Bana.

4º El que reforma el Codi-
go de Enjuiciamientos civiles.

5º El que exonera a la Munici-
palidad de Babahoyo del pago
de 5000\$ que adeuda por cuotas
de la Policía Rural, con supresión
de la segunda parte del artº único;

6º El que arbitra nuevos
fondos al Colegio de San Vicente del
Guayas.

ARCHIVO
Segúese en 3ª discusión
el proyecto que exonera al Teso-
rero e Interventor del Guayas de
lo que adeudan por pagos exce-
sivos a los marinos de la armada
nacional.

7º La propuesta del H. deón
se reconsideró el incº 4º del capítu-
lo "Ingresos" en el Bienio del Co.